MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **HAMLET ECHEVERRÍA RODRIGUEZ**, integrante de la Bancada Perú Democrático, de conformidad a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia Constitucional del Callao fue fundada con el nombre de *Provincia Litoral del Callao,* por el general Andrés de Santa Cruz, durante la Confederación Perú-Boliviana el 20 de agosto de 1836.

Que, el 20 de agosto del presente año se conmemora el 186° aniversario de la fundación de la Provincia Constitucional del Callao.

Que, la Provincia Constitucional del Callao tiene una superficie de 146.92 km² y una población total de 994 994, es una de las provincias más pequeñas del país, sin embargo, es la de más población relativa del Perú, su territorio está dividido en siete distritos: Callao Cercado, Bellavista, Carmen de La Legua-Reynoso, La Perla, La Punta, Ventanilla y Mi Perú además, cuenta con cuatro islas que son: San Lorenzo, El Frontón, Covinzas y Redonda; limita por el Norte, Sur y Este con la provincia de Lima y por el Oeste con el océano Pacífico.

Que, en la Provincia Constitucional del Callao se encuentra ubicado el Terminal Portuario del Callao, es el primer y más importante puerto del país debido a su capacidad de almacenaje y al alto tráfico de mercancías, pasajeros y buques. Asimismo, se encuentra ubicado el principal terminal aéreo del Perú, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez que es considerado uno de los aeropuertos más modernos y con mayor crecimiento de la región.

Que, la Provincia Constitucional del Callao es cuna de ilustres personajes que, a través de sus aportes académicos, políticos, militares, artísticos y deportivos tuvieron participación activa en el desarrollo de nuestro país, es propicio recordar en estas líneas a: Antonio Miró Quesada de la Guerra, Manuel Cipriano Dulanto, Néstor Gambetta Bonatti, Micaela Gonzáles Andréu, Manuel Raygada Ballesteros, Rómulo Varillas, Oscar Avilés Arcos, Guillermo Barbadillo Alvarado, Segundo Castillo Valera, entre otros.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero: Expresar su más ferviente saludo, reconocimiento y felicitación a la Provincia Constitucional del Callao por celebrar el 20 de agosto su 186° aniversario de fundación.

Segundo: Extender el saludo a todas las instituciones chalacas públicas y privadas como a sus respectivas autoridades y trabajadores quienes se esfuerzan para engrandecer esta provincia, asimismo, saludar a los chalacos y chalacas en especial a aquellos que mantienen viva la esencia y valores que, a lo largo de estos 186 años, caracterizan a los habitantes de la Provincia Constitucional del Callao.

Lima, 15 de agosto de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ECHEVERRIA RODRIGUEZ Hamlet FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2022 16:16:32-0500

HAMLET ECHEVERRIA RODRIGUEZ
Congresista de la República